MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

CONTRATO IM/UOC Nº 07/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 ID 357699
LOTE 3, 4 y 5: ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS

En el Distrito de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 20 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, la Municipalidad de San José de los Arroyos, representada por el Intendente Municipal Señor Hamy Chávez Domínguez y el Secretario General Señor Cristian G. Giacobbi B., en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa unipersonal TALLER Y REPUESTO SAN PEDRO con RUC 2063183-9 cuyo representante legal es el señor Pedro Atilio Barrera Cañete con Cedula de Identidad Nº 2063183, con domicilio en la ciudad de San José de los Arroyos, en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente Contrato, individualizado como "ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS".- cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
Contrato;
El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
Los datos cargados en el SICP (reporte);
La oferta del proveedor;
La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357699.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°____/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE NRO: 3

LOTE Nº 03 REPARACION DE RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78152101-9179-SE	Reparacion de Retroexcavadora	Unidad Medida Global	EVENTO	1	28.400.000	28.400.000

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico

1.1		provision y colocacion de filtros de aceite motor, aire primario, aire secundario, filtro combustible, filtro de trampa de agua, filtro hidraulico, filtro de transmicion, filtro de aire cabina	Unidad	EVENTO	2	8.200.000	16.400.000
1.2		provision y colocacion de aceite, cruceta palier, correas de ventilador, cuchillas punteras retro, punteras	Unidad	EVENTO	1	6.400.000	6.400.000
1.3		provision y colocacion de aceite motor y caja	Unidad	EVENTO	2	2.800.000	5.600.000
						Precio Total	28.400.000

LOTE NRO: 4

LOTE Nº 04 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, MARCA VOLVO , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de motoniveladora	Unidad Medida Global	EVENTO	1	38.600.000	38.600.000
1.1		mantenimiento del motor con cambio de aceites y fluidos completo	Unidad	EVENTO	2	4.500.000	9.000.000
1.2		provision y colocacion de filtros de combustible, aire, aceite, hidraulico	Unidad	EVENTO	2	3.500.000	7.000.000
1.3		provision y colocacion de aceite y fluidos de caja de transmision	Unidad	EVENTO	2	2.500.000	5.000.000
1.4		provision y colocacion de filtros de aire cabina primario y secundario	Unidad	EVENTO	2	1.200.000	2.400.000
1.5		provision y colocacion de lamina niveladora	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
1.6		reparacion y mantenimiento de mando electronico hidraulica y mandos finales	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
1.7		provision y colocacion de cañerias de alta presion en articulaciones	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
1.8		reparacion y mantenimiento general del sistema electrico	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
						Precio Total	38.600.000

LOTE NRO: 5

LOTE Nº 05 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA, MARCA VALMET 985, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-028	Mantenimiento y reparacion de tractor agricola	Unidad Medida Global	EVENTO	1	21.000.000	21.000.000
1.1		mantenimiento del motor con cambio de aceites y	Unidad	EVENTO	2	3.000.000	6.000.000

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS SECRETARIA GENERAL

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS INTENDENCIA

	fluidos completo					
1.2	reparacion y mantenimiento del sistema electrico completo incluye motor de arranque y alternador	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
1.3	provision de aceite y filtros hidraulico, trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
1.4	mantenimiento de caja, diferencial y masa con cambio de bujes y rulemanes	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
1.5	reparacion y mantenimiento de caja de transmision con provision de filtros, aceites y fluidos	Unidad	EVENTO	2	2.500.000	5.000.000
1.6	reparacion y mantenimiento del sistema de refrigeracion del motor	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
					Precio Total	21.000.000

Total: 88.000.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes, ochenta y ocho millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Gral. Díaz y Patricio Escobar.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Secretario General de la Municipalidad de San José de los Arroyos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay al día 20 del mes febrero y año 2019.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico

Pedro Atilio Barrera Cañete
Taller y Repuesto San Pedro
El Proveedor